

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 15 premios mayores de cada una de las seis series del sorteo celebrado el día 5 de agosto de 1964.**

NUMERO	PREMIO — Pesetas	POBLACIONES					
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie	6.ª serie
48140	2.000.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
3838	1.000.000	Astorga.	Barcelona.	Figuera.	Pontevedra.	Murcia.	Madrid.
23288	500.000	Vich.	Sevilla.	Madrid.	T. de la Reina.	Horta.	Madrid.
35107	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
47746	30.000	Miranda de E.	Miranda de E.	Miranda de E.	Miranda de E.	Miranda de E.	Miranda de E.
39272	30.000	León.	León.	León.	León.	León.	León.
31382	30.000	Gandía.	Barcelona.	P. de Mallorca.	Ceuta.	Sta. C. Tenerife.	Las Palmas.
17970	30.000	Barcelona.	Sevilla.	Madrid.	Bilbao.	Málaga.	Jaén.
2829	30.000	Tarragona.	Barcelona.	La Felguera.	Madrid.	Málaga.	Reserva.
41340	30.000	Alicante.	Barcelona.	San Sebastián.	Madrid.	Calasparra.	Almería.
28931	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
35688	30.000	Barcelona.	Valencia.	Huelva.	Madrid.	Aviles.	Tarragona.
13606	30.000	Nava del Rey.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
23313	30.000	Madrid.	Madrid.	Barcelona.	Valladolid.	Aviles.	Reserva.
48155	30.000	Vigo.	Vigo.	Vigo.	Vigo.	Vigo.	Vigo.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 0.

El siguiente sorteo se celebrará el día 14 de agosto de 1964, a las trece treinta horas, utilizando el sistema moderno de extracciones.

Los billetes serán de 400 pesetas, divididos en décimos a 40 pesetas.  
Madrid, 5 de agosto de 1964.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid.**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia Provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Milagros Fernández Lozano, María Isabel León Boye, María del Carmen Díaz Calero y Milagros Fernández Pérez, del Colegio de la Paz, y Manuela Cortés Molina, del Colegio Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de agosto de 1964.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Superestructura y terminación de la infraestructura correspondiente a las mejoras y ampliaciones de las instalaciones ferroviarias de Pontevedra».**

Examinados los antecedentes del expediente de contratación, por el sistema de concurso, que se tramita con motivo de las obras de «Superestructura y de terminación de la infraestructura correspondientes a las mejoras y ampliaciones de las instalaciones ferroviarias de Pontevedra».

Este Ministerio, vista la propuesta formulada en el expediente, ha resuelto en 7 de julio de 1964:

Adjudicar la ejecución de las obras de «Superestructura y de terminación de la infraestructura correspondiente a las mejoras y ampliaciones de las instalaciones ferroviarias de Pontevedra», a la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.», por el importe de setenta y cinco millones seiscientos noventa y tres mil trescientas setenta y cuatro pesetas con setenta y un céntimos (75.793.374,71 pesetas), que en relación con el presupuesto que sirvió de base a la licitación de las obras de setenta y ocho millones ciento cincuenta y tres mil seiscientos trece pesetas con ochenta y cinco céntimos (78.153.613,85 pesetas), representa una baja de dos millones trescientas sesenta mil doscientas treinta y nueve pesetas con catorce céntimos (2.360.239,14 pesetas) en beneficio del Estado.

Madrid, 10 de julio de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Arenillas de Río Pisuerga y Burgos.**

Habiendo sido solicitado por don José Luis Ruiz Martínez el cambio de titularidad a favor de don Lorenzo Ramila Guilarte de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Arenillas de Río Pisuerga y Burgos (V-127), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 5 de marzo de 1964 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado don Lorenzo Ramila Guilarte en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—4.528-A.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Isla Mayor del Guadalquivir y Puebla del Río, y entre Isla Menor del Guadalquivir y Sevilla.**

Habiendo sido solicitado por don Antonio Carvajal Suárez el cambio de titularidad a favor de don Carlos Carvajal Suárez de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Isla Mayor del Guadalquivir y Puebla del Río (V-975), y entre Isla Menor del Guadalquivir y Sevilla (V-1.583), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 5 de marzo de 1964 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado don Carlos Carvajal Suárez en los derechos y obligaciones que correspondían al titular de los expresados servicios.

Madrid, 28 de julio de 1964.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—4.529-A.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Tordomar; entre Lerma y Villaquirán de los Infantes; entre Burgos y Tórtoles de Esgueva, con hijuela, y entre Burgos y Peralta de Arlanza.**

Habiendo sido solicitado por don Julián Gómez Pillaverde el cambio de titularidad a favor de «Autobuses de Castilla, S. A.» de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Burgos y Tordomar (V-162), entre Lerma y Villaquirán de los Infantes (V-511); entre Bur-